

Bogotá D.C., 26 de enero de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000052582

Fecha Radicado: 2018-01-26 10:32:56

Anexos: 9 FOLIOS.



Señores:

Subdirección Financiera y Contable

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

Ciudad

Asunto: Radicación cuenta de cobro del mes de enero 2018.


Por medio de la presente me permito adjuntar los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de enero, acorde al contrato N° 153 de 2018 bajo la supervisión de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.

A continuación, se relacionan los documentos entregados:

- G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual.
- Informe mensual de actividades
- Cuenta de cobro
- Carta para solicitud de deducciones
- Pago de planilla de seguridad social, pensión y ARL
- Certificado cuenta bancaria (solo para primer pago)

Cordialmente,

JUAN MANUEL CASTELLANOS HEREDIA
CC. 1032425882 de Bogotá

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 153 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Juan Manuel Castellanos Heredia	C.C. / C.E. No.:	1032425882
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 15/01/2018	Hasta 31/01/2018	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	153 de 2018	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	30/06/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de los servicios profesionales para el apoyo a la supervisión de los contratos de impresión y distribución del material de examen y kits de aplicación de las pruebas que realice EL ICFES” .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$20.676.238) MCTE , precio correspondiente a 26,4 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: hasta la fecha no se ha ejecutado ningún valor.		
SALDO DEL CONTRATO: VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$20.676.238) MCTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en SEIS (6) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 11 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 15 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 153. • No se ha adicionado o prorrogado el contrato. 			



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelara a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.879.658), y b) Cinco (5) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$3.759.316)"
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
0	N/A	Aún no se ha efectuado el cobro efectivo del primer pago	N/A
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2
		X	
		3	4
		5	6
		7	8
		9	10
		11	12

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyo en la realización del cronograma de actividades Saber 11B – 2018	100%
2	Seguimiento del cronograma de actividades Saber 11B – 2018	50%
3	Realizar auditorías del proceso de destrucción de la prueba Saber 359	50%
4	Envío de reportes de auditoria del proceso de destrucción de la prueba Saber 359	50%
5	Envío y seguimiento de actas de novedades presentadas del proceso de destrucción de la prueba Saber 359	50%
6	Apoyo en la elaboración de anexo técnico vigencias futuras	80%
7	Asistir a las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección de Producción y Operaciones.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No fueron pactados productos entregables
---	--



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor MERY HELEN ARIAS acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MERY HELEN ARIAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 26 de **enero** de **2018**


Elaboró
Manuel Castellanos
Profesional Contratista SAI


Revisó
Jorge Orjuela
Profesional Universitario Grado 2


Aprobó
Mery Helen Arias
Supervisor

INFORME DE ENERO DE 2018	No. De Informe 1 de 6
---------------------------------	------------------------------

No. del Contrato	153 DE 2018	No Documento Identidad	1.032.425.882
-------------------------	-------------	-------------------------------	---------------

Nombre del Contratista	JUAN MANUEL CASTELLANOS HEREDIA
-------------------------------	---------------------------------

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de los servicios profesionales para el apoyo a la supervisión de los contratos de impresión y distribución del material de examen y kits de aplicación de las pruebas que realice EL ICFES

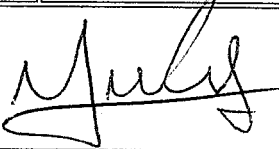
OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
-------------------------------	--------------------------------

Apoyar al monitoreo de las actividades propias del material de examen, esto es, plegado y cosido de cuadernillos, personalización de material, destrucción de planchas de impresión, material sobrante y no conforme, impresión y entrega de kits de aplicación.	Esta actividad no tuvo alcance en este mes. ENTREGABLE: N/A
--	---

Apoyar el diseño y seguimiento del cronograma establecido para los operadores de impresión y distribución del material de examen y kits de aplicación de las pruebas que aplique EL ICFES.	Se realizo apoyo en el diseño del cronograma de actividades del contratista de distribución de la prueba saber 11B, además, del seguimiento del mismo con el fin de cumplir y desarrollar las actividades correctamente. ENTREGABLE: Cronograma archivo Saber 11B desarrollado en Google Drive
--	--

Apoyar en el seguimiento y construcción de los indicadores de cumplimiento y calidad de los diferentes operadores para los procesos de impresión y distribución del material de examen y kits de aplicación de las pruebas que aplique EL ICFES.	Esta actividad no tuvo alcance en este mes. ENTREGABLE: N/A
--	---

Apoyar la validación de los requerimientos técnicos necesarios para los operadores relacionados con la impresión y distribución del material de examen y kits de aplicación de las pruebas.	Se realizaron actividades para el desarrollo del anexo técnico de distribución, para las futuras contrataciones de los operadores de las pruebas de estado. ENTREGABLE: Archivo de cotización y especificaciones técnicas de cajas.
---	---

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
<p>Apoyar la consolidación de informes, documentos y bases de datos de la información resultante de la aplicación de las pruebas.</p>	<p>Se realizo la estructura para el registro de información del archivo de desempaque de tulas para el proceso de destrucción de cuadernillos para la prueba Saber 359 controlada.</p> <p>ENTREGABLE: Archivo de desempaque</p>
<p>Participar en los procesos de aplicación de los exámenes.</p>	<p>Esta actividad no tuvo alcance en este mes.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>Las demás que sean asignadas al marco de su contrato</p>	<p>Se realizan actividades de auditoria y monitoreo y seguimiento del proceso de destrucción de la prueba Saber 359 controlada, adicionalmente se asistió a la prueba piloto de la misma, para la verificación del sistema de información.</p> <p>ENTREGABLE: Formatos de seguimiento y auditoria</p>
<p>FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO</p>	
<p>Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO <i>SL</i></p>	<p>MELY HELEN ARIAS</p>

SL

Bogotá D.C., 26 de enero 2018

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN –
ICFES**

DEBE A:

JUAN MANUEL CASTELLANOS HEREDIA

C.C. 1032425882 de Bogotá

**LA SUMA DE: UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL
SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS**

(\$1.879.658) MONEDA CORRIENTE

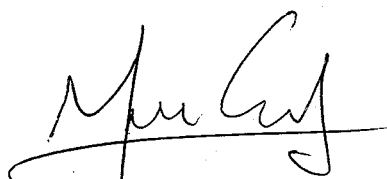
Por concepto de *“Prestación de los servicios profesionales para el apoyo a la supervisión de los contratos de impresión y distribución del material de examen y kits de aplicación de las pruebas que realice EL ICFES.”*

Favor consignar el monto total del pago, en la cuenta:

Banco: Colpatria

Tipo de cuenta: Cuenta de ahorros

No. de cuenta: 6882059945



JUAN MANUEL CASTELLANOS HEREDIA

C.C. 1032425882 de Bogotá

Se anexan los siguientes documentos: Recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y copia del pago de ARL, salud y pensión correspondiente al periodo facturado.

Bogotá D.C., 26 de enero del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de enero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes enero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Juan Manuel Castellanos Heredia
C.C. 1032425882 de Bogotá



Vivimos lo mismo que tú

del grupo Scotiabank

**EL BANCO COLPATRIA
MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
NIT. No. 860.034.594-1**

CERTIFICA QUE:

El señor MANUEL CASTELLANOS identificado con C.C. 1032425882 se encuentra vinculado al BANCO COLPATRIA con la cuenta de ahorros No. 6882059945, la cual se encuentra vigente y activa desde el día 22 de Junio de 2017.

La cuenta ha cumplido con las normas establecidas por el Banco.

La anterior certificación se expide a solicitud del cliente a los 26 días del mes de Julio de 2017.

Cordialmente,

NURY LUIS MONTAÑA
GERENCIA RELACIONES CON CLIENTES
JMGB



Bogotá 7561616
Cali 4891616
Medellín 6041616
Barranquilla 3851616
Ibagué 2771616
Pereira 3401616
Cartagena 6931616
Neiva 8631616
Bucaramanga: 6971616
Resto del País
01 8000 522 222



INGRESA EN:
www.colpatria.com



ENCUÉNTRANOS EN
MÁS DE 175
oficinas por todo el país.



Multibanca Colpatria



@Colpatria